

Por las nuevas medidas tomadas por el Gobierno Central y la Junta de Andalucía

## El profesorado ayudante del Campus denuncia la amenaza de sus plazas

El Profesorado Ayudante Doctor de la Universidad de Granada en el Campus de Melilla ha denunciado que se encuentra claramente amenazado por las nuevas medidas tomadas por el Gobierno Central y la Junta de Andalucía, que ponen en peligro su continuidad, al considerar que la convocatoria de sus plazas suponen la creación de plazas nuevas, lo que iría en contra del Decreto Ley 1/2012 por el que se prohíbe la convocatoria de empleo público, a excepción de la promoción interna.

M.H.

Melilla Hoy

Este colectivo explica que para acceder a los puestos de profesor universitario, las Universidades hacen una oferta pública de plazas según las necesidades docentes de cada institución. Además de tener el grado de doctor, los aspirantes han de estar en posesión de una acreditación otorgada por una agencia de evaluación externa, nacional (ANECA) o autonómica (AGAE), encargada de evaluar de forma rigurosa la actividad docente e investigadora de cada aspirante. Son varias las evaluaciones y acreditaciones de este tipo a las que está sometido el profesor universitario durante su trayectoria académica.

Una vez superado un concurso público y estando en posesión de la correspondiente acreditación, el profesor universitario disfruta, en calidad de Profesor Ayudante Doctor, de un contrato laboral temporal por parte de la Universidad Pública. Este contrato tiene una duración de cinco años durante los cuales debe acreditarse para la siguiente figura contractual, denominada Profesor Contratado Doctor. Hasta ahora, si conseguía dicha acreditación, se le pasaba al siguiente contrato indefinido a través del conocido Plan de Estabilización del Profesorado Universitario. No se trata de una nueva contratación, sino de una estabilización de un profesorado que lleva una trayectoria trabajando por la excelencia docente e investigadora de

su universidad y que ha sido previamente evaluado por agentes externos a las mismas.

### A la calle

Sin embargo, el actual contexto de crisis económica y la aparición del Decreto Ley 1/2012 por el que se prohíbe la convocatoria de nuevas plazas de empleo público, a excepción de la promoción interna, "ha llevado a las autoridades ministeriales y a la universidad a hacer una desafortunada interpretación de este Decreto Ley, poniendo en peligro la continuidad de este colectivo" critican. Señalan que "inconvenientemente" se ha considerado que la convocatoria de plazas de Profesor Contratado Doctor supone la creación de plazas



Lodeiro, Rector de la UGR

nuevas y "en virtud de esta indebida interpretación se ha paralizado la promoción del profesorado a pesar de que este derecho se recoja en el convenio laboral del colectivo y de que este proceso interno no significa en absoluto creación de nuevo empleo y, por ende, un desatamiento del Decreto Ley mencionado". "Si se mantiene esta equívoca interpretación, en los próximos tres años, quedarán en la calle cerca de 500 Profesores Ayudantes Doctores que, distribuidos en las ocho provincias, prestan actualmente sus servicios a las instituciones universitarias andaluzas.

En opinión de este colectivo, la solución se hallaría en hacer una interpretación favorable del Decreto Ley, esto es, velar por el mecanismo de promoción

interna, tal y como se ha hecho en otras universidades españolas donde se ha optado por una transformación automática del contrato de Profesor Ayudante Doctor a Profesor Contratado Doctor, una vez conseguida la correspondiente acreditación. "La desafortunada política de la Universidad de Granada, consistente en esperar hasta el último año del contrato de Ayudante Doctor para iniciar la promoción, ha ocasionado una enorme bolsa de profesores con derecho a promocionar, que quieren solventar escudándose en una inoportuna descodificación de las medidas de ahorro impuestas por el Gobierno". Asimismo, destacan que "las soluciones que la Universidad está planteando no pasan por el ahorro en infraestructuras y gastos superfluos, sino en el deterioro de los derechos de los trabajadores de la Universidad de Granada, de los profesores y de sus familias que, dado que si no se toman las correspondientes medidas, tras una dura trayectoria como profesor universitario y, en muchos casos, investigadores de reconocido prestigio internacional, se verán en la calle". Aseguran que se trata igualmente de una merma en la calidad de la docencia que se impartirá en estas instituciones ya que esa docencia tendrá que ser asumida por los profesores con contrato indefinido, cuyo encargo docente ya está extralimitado.

## CONJUNTO RESIDENCIAL



### MAGNA MELILLA

#### INFORMACION Y VENTA:

**Avda. Marina Española nº 14.  
Tlfs. 952672403 - 617372866**

**VIVIENDAS DE  
2, 3, 4 y 5  
DORMITORIOS  
y  
ÁTICOS  
CON SOLARIUM  
PRIVADO  
Desde 193.500 €**

#### NUEVA FASE A LA VENTA

- Calidades de Lujo
- Preinstalación Aire Acondicionado
- Tarima Flotante
- Cocina Amueblada y con Electrodomésticos
- Zonas Comunes con Piscina
- Garajes y Trasteros incluidos en el precio

[www.magnamelilla.com](http://www.magnamelilla.com)

